

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRIORYSALUD S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-**

En la ciudad de Quevedo, a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la oficinas situadas en las calles Malecón 708 y Séptima, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PRIORYSALUD S.A** con la asistencia de las siguientes personas: **1)** Sr. Chalen Chávez Manuel Eduardo, por sus propios derechos, propietaria de (999) acciones; **2)** Chalen Velasco José Antonio por sus propios derechos, propietario de (1) acción. Todas las acciones son ordinarias y normativas, tienen un valor nominal de Un dólar cada una de ellas. Por lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía; íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de **UN MIL DÓLARES**.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión al señor Chalen Velasco José Antonio y para que actúe como secretario de la Junta al señor Chalen Chávez Manuel Eduardo. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de Pérdidas y Ganancias;**
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía y el Comisario; y,**
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince.**

El presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Presidente presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al dos mil quince, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, el Presidente de la Junta, somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, con el voto salvado del Presidente, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente, el Presidente de la sesión somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en el caso de haberlas. A tal efecto el secretario informa que conforme se desprende del ejercicio económico del dos mil quince, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; no hay utilidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- c) Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- d) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia todos los asistentes a la Junta.



**Chalen Velasco José Antonio**

**Presidente de la Junta**

**Chalen Chávez Manuel Eduardo**

**Secretario de la Junta**